



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Secretario de Postgrado de la Facultad, Dr. Andrés Sebastián Muñoz y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a las actividades habituales de la Secretaría de Postgrado de la Facultad;

que el total de gastos fue cubierto con fondos propios del Dr. Andrés Sebastián Muñoz;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

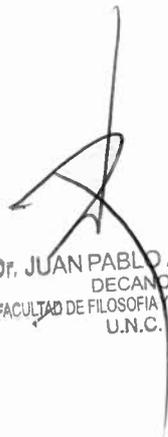
ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por el Dr. Andrés Sebastián Muñoz por un monto total de \$ 1081,40 (pesos un mil ochenta y uno con 40/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y REINTEGRAR dicho monto al Dr. Andrés Sebastián Muñoz;

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Postgrado de la Facultad. Fuente 12

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 10 SEP 2018
RESOLUCIÓN N° 1054
e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

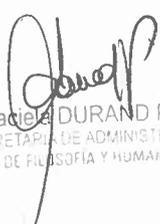


Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **1054**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
31/08/2018	B-0007-00076486	Salomon Ana	Prolongador	\$ 670,00
28/08/2018	B.0002-00000016	Perez Gomez	Calcos	\$ 411,40
				\$ 1.081,40


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES